

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCION.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguíto, 18, Bado.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

La miseria.

Vosotros, los que vivís á la sombra del árbol del presupuesto, no podéis tener la más ligera idea de lo que es tener hambre. Entre el regueldo del abito y el suspiro del famélico, media un abismo sin fondo.

No acudais, honrados obreros, á los individuos que militan en las filas conservadoras; ellos no se cuidan más que de satisfacer concupiscencias que se renuevan á cada paso, y nada les importan vuestros sufrimientos.

¿Cómo ha de resolverse uno de esos caballeros á hacer una mala digestión penetrando en uno de vuestros modestos albergues, en los que se destacan la desnudez de las paredes y del suelo? Es tan repugnante contemplar un hogar sin fuego, sucios camaranchones, y sobre sillas desvencijadas sésos que llevan impresa la consternación en el semblante, porque las horas pasan lentas sin que el necesario alimento restaure las fuerzas decaídas del jefe de la familia, enjague las lágrimas que inundan los ojos de la infeliz esposa que acalla los angustiosos clamores de los pequeños, obstinados en pedir un pedazo de pan y admirándose de que no se les facilite cuando muy cerca está la panadería?

Hay una época, sin embargo, en la que hasta los más empingorotados situacioneros hablan afablemente á los menesterosos, y hacen algo para remediar sus más perentorias necesidades. Esa época, en la que se evidencia la estima en que tienen D. Antonio y comparsa las leyes, se ciñe á los períodos electorales. Entonces, el derecho al sufragio determina un compás de espera en el viacrucis de los que de todo carecen, y si la lucha es empeñada, resultan muchas conciencias vendidas y á la vez no pocos estómagos aliviados.

Luego, el abandono con todas sus gravísimas consecuencias; el enrojecimiento de las mejillas, el tener que alargar la callosa mano mendigando una limosna; las súplicas á un casero inhumano que rara vez las atiende, y las horribles tentaciones de cometer un feo delito, porque los hijos tienen hambre.

El instinto de conservación es poderoso en la criatura humana. A él obedecen los proletarios pidiendo con afán trabajo que les permita ganar honradamente el sustento; á él rinden culto cuando importunan al transeunte, y á sus decretos se someten cuando, persuadidos de la ineficacia de los medios empleados, se desprenden de la mansedumbre y piden con las armas en las manos lo que ahora se les niega.

No nos tomaremos la inútil molestia de exhortar al Gobierno á que resuelva el más grave de los conflictos, y á las clases acomodadas nos dirigimos. Pan y trabajo pide ese noble pueblo que ha dado sus hijos para la guerra, y pan y trabajo debeis darle para que no se desarrollen sus instintos de fiera, para que cumplan como buenos y ocupen por la noche su pobre lecho, buscando en el sueño reparador nuevas fuerzas para las labores del día siguiente, conservando la conciencia sin mancha, ahuyentando del

corazón los ódios y mostrando á los seres que les deben la vida el sendero que deben recorrer, para que al llegar á la ancianidad se sientan orgullosos por haber cumplido con Dios, con sus semejantes y con ellos mismos.

S.

Grave noticia.

Hace algunos días leímos en *El Partido Liberal*, periódico de Cáceres, una carta de su corresponsal de Trujillo, en que hablaba de trabajos que se realizaban á fin de recabar poderes de los Ayuntamientos para la liquidación y cobro de los intereses del 80 por 100 de Propios, mediante una retribución importante.

No quisimos hacernos eco de la noticia, en la duda de que pudiera carecer de fundamento; pero al ver que la acoge *El Correo*, periódico de Madrid, quien no sabemos si tendrá también algunos informes sobre el particular, sospechamos que algo hay de verdad en el asunto.

Vean nuestros lectores lo que acerca del mismo dice *El Correo* en su número del 7:

«Con el mismo epígrafe (el de «Grave noticia» que el colega madrileño estampa y nosotros consignamos también) publica *El Partido Liberal* de Cáceres, cartas de su corresponsal de Trujillo, dando á conocer las circunstancias de una operación que está negociándose con determinados Ayuntamientos pertenecientes á los distritos electorales de Trujillo y Naval Moral, que puede alcanzar muy graves y censurables consecuencias para los intereses municipales.

Se solicita por personas investidas de elevada representación política, confiaran los Municipios poderes á determinada persona de la corte (con exclusión de todo otro agente), para que practique en los centros oficiales liquidaciones del capital é intereses del 80 por 100 de propios, y perciba las cantidades que resulten á favor de los pueblos, concediéndose el beneficio de un 15 por 100 al sujeto apoderado.

Se exige la urgencia en el envío de los poderes para poder recoger los fondos en un plazo que no excederá de dos meses, estimulando con el anuncio de que los Ayuntamientos diligentes entrarán en la operación primera, que va á practicarse en muy breve término.

«En qué centros del ministerio de Hacienda van á practicarse esas liquidaciones, y como en los graves apuros del Tesoro van á pagarse cantidades de mucha importancia, beneficiándose solo á los Ayuntamientos representados por aquel agente y sus protectores?»

En todo esto, que se lleva con reserva y precauciones de sigilo, sin dar conocimiento á ninguna autoridad, puede encurrirse algún grave abuso, que quizás merezca calificativo más fuerte y adecuada.

Esperaremos á ver si el ministro de Hacienda se fija en este aviso para investigar é impedir antes de que sea tarde, la ejecución de proyectos tan sospechosos; porque tratándose de Ayuntamientos acreedores del Estado por muchos millones, podría alcanzar suma importancia, así como el perjuicio á los intereses municipales, con el ilegal y escandaloso premio el 15 por 100.»

Per nuestra parte hemos de añadir que hace algunos meses corrió el rumor de que algunos agentes de Madrid se las prometían muy felices en cuanto al cobro de los intereses de las inscripciones, mediante la retribución de un tanto por ciento.

Tanto por ciento que con gusto hubieran satisfecho las Corporaciones municipales si les hubiera autorizado la Superioridad para incluir aquel en los cuentas municipales.

Porque preferible era pagarlo—aun cuando hubiera sido el 10 por 100, v. g.—á no cobrar los intereses, que es lo que le ha sucedido al Ayuntamiento de Badajoz, el cual creyó cándidamente que pagando al Tesoro lo que le adeudaba, se le abonarían aquellos sin demora.

Si nuestro Municipio no hubiera satisfecho en efectivo sus débitos, la Hacienda le hubiese compensado al menos el importe de los mismos, con parte de los referidos intereses.

Y tal vez habría tenido Badajoz la fortuna—como la tuvieron Salvatierra de los Barros, Tálaga y otros pueblos—de que le entregaran los veintiocho ó veintinueve mil duros que hubieran resultado á favor suyo después de la compensación.

De suerte que en nuestro país el que procede con rectitud y se pone á cubierto con el Tesoro, resulta peor tratado que el que no paga sus descubiertos.

Badajoz debe quedar muy agradecido al Sr. Navarro Reverter, quien, dicho sea de paso, no sabemos si habrá invertido los diez millones de pesetas que en los presupuestos de 1896-97 se consignaron á petición del diputado Sr. Urzaiz.

Y en el mismo caso que Badajoz se encuentran, de seguro, varios pueblos de la provincia.

Todos conservarán grato recuerdo del actual ministro de Hacienda.

Revista Científica.

El foneudoscopio.

(CONTINUACIÓN.) (1)

Hasta aquí, como se vé, no hay nada de extraordinario,—sobre todo para los que conocen el aparato.

Este hace más netos, más distintos, más perceptibles los ruidos del corazón, los murmullos del pulmón, los estertores, los silbidos, las inflaciones de los bronquios; su sensibilidad es tal, que la menor contracción muscular, un simple movimiento del dedo produce un ruido característico y apreciable para el observador.

Esto es mucho ya, es enorme porque conseguirá dar orejas á muchos médicos que, sin ser sordos, no saben oír las revelaciones perceptibles de los órganos enfermos.

Pero hay más todavía: si se aplica el instrumento del doctor Bianchi al centro supuesto de un órgano enfermo,—corazón, hígado, pulmones,—y si se roza con la punta del dedo la piel que cubre este órgano, se produce un fenómeno singular.

Mientras el dedo toque la piel que cubre el hígado, por ejemplo, el observador percibirá un sonido característico para este órgano. Desde que el dedo haya transpasado los límites del hígado; ese ruido cesará ó será sustituido por otro completamente distinto.

En estas condiciones, como se comprende, nada es más fácil que dibujar los contornos de un corazón, de un pulmón, de un hígado, y apreciar su estado regular ó anormal.

¡Eh!, me dirá cualquier estudiante de medicina; no hay en eso motivo para ma-

(1) Véase el número correspondiente al 2 del actual.

ravillarse. La percusión común, tal como se practica por todos los médicos, permite también delimitar los órganos internos. Cualquier practicante puede dibujar con un lápiz desmatográfico los límites de un corazón ó de un hígado.

Convenido. Pero, ¿cuantos inexpertos, cuantos novicios y cuantos inhabiles se encuentran por cada médico experimentado, dotado de un tacto y de un oído excepcionales?

En seguida ¿no es acaso un axioma indiscutible que no se puede delimitar el estómago del intestino grueso, que el corazón no puede ser medido en ciertas condiciones, etc?

Después, ¿no es igualmente cierto que hay órganos que se sobreponen y cubren los unos á los otros, de manera que el más interior escapa á las investigaciones?

Y en fin, ¿no es conseguir mucho, muchísimo, el hacer que cualquier médico, por inexperto que sea, se coloque en condiciones de percibir y auscultar tan clara y perfectamente como el de mas eximias cualidades de tacto y de oído?

En este sentido, el triunfo del foneudoscopio es tan plausible como incuestionable. Iguala las facultades de los observadores, y suple las deficiencias que existían por cuanto aplicado sobre la piel de una region en que el hígado, por ejemplo, es bastante superficial, dara el sonido hepático, aun cuando el de lo toque otros órganos colocados delante del mismo hígado.

El foneudoscopio permite, pues, como su nombre lo indica, ver el interior del cuerpo, por medio del sonido.

Gracias á él, el médico menos experimentado, el práctico más refractario á las revelaciones de la percusión y la auscultación, puede trazar sobre la piel de su enfermo el mapa geográfico de sus órganos, dibujar un tumor, medir una hipertrofia, y aun indicar si un hueso está fracturado.

No es eso sólo: el doctor Bianchi ha alumbrado una multitud de oscuros problemas de fisiología, y especialmente las desviaciones ó cambios de posición que experimenta el estómago bajo la influencia de la digestión. Algunos de sus descubrimientos han destruido las ideas hasta hoy recibidas sobre este punto.

Por eso una de las más autorizadas revistas médicas francesas ha podido emitir esta apreciación: «Según todas las probabilidades, debemos esperar mucho más de este método que de los rayos Roetgen para la exploración de los órganos.»

Hay que observar, además, que el uso de los rayos X. limita lo á casos especiales, requiere conocimientos también especiales, un laboratorio, aparatos costosos, mientras que el foneudoscopio, susceptible de aplicaciones diarias, y de manejo fácil, puede en rigor llevarse en el bolsillo del chaleco.

Con esas cualidades de precio y de aplicación, hará su camino seguro y feo cuando por la clínica.

El humilde tubo de madera llamado «estetoscopio», que es su predecesor en auscultación, ha salvado millares de existencias. El foneudoscopio nos reserva también muchas sorpresas y muchos servicios. Procúrenselo todos los médicos y harán bien.

Dr. ANDES.

Pacotillas.

El muy honesto Alcalde de Vergara, muy escandalizado de que allí en aquel pueblo se bailara en medio de la calle á lo agarrado, por un bando bailar ha prohibido de aquel modo tan poco cometido, valiéndole su veto,

que virtud muy loable manifiesta y digna de respeto, muchos aplausos de la gente honesta, de los dignos varones que porque se les caen ya los calzones y les abrumba el peso de las capas, bailar no pueden con las chicas guapas y están desesperados de ver a otros con ellas *agarrados*. Pero el caso es que la orden prohibitiva produjo un alboroto y aquella gente joven, que es activa bailando continuó, porque, de arriba, una orden se dictó poniendo coto al exceso de celo que mostrara el casto monterilla de Verjara. La juventud desea divertirse, de lo lícito y justo sin salirse. Quien persu edad no pueda ya *agarrarse*, paciencia y fastidiarse!

Otro Alcalde fresco. El de Rozas de Puerto Real, provincia de Madrid, es de oro.

¿Qué dirán ustedes que hizo el día 1.º del actual para no verse obligado a dejar la vara y dar posesión al nuevo Ayuntamiento?

Pues cerró la Casa Consistorial, se guardó tranquilamente la llave y dijo: —¡Ahora, que me entren concejales nuevos!

¿Qué habían de entrar? Todavía no han tomado posesión de sus cargos.

Este hombre nos hacía falta en el ministerio de Estado en lugar del duque de Tetuán.

¿A él le podían venir los yankees con embajadas!

Cada vez estoy más convencido de que si hay en España un hombre capaz de salvar al país está entre los Alcaldes de monterilla.

Cegada por la pasión una joven, sin oprobio, de Avila en la población se acaba de fugar con Julio Casillas, su novio.

De esta, que con tanta fe se expone así a las habillitas por amor, según se vé, no se puede decir que se salió de sus casillas!

ESTRAÑO.

RUHM SAN PABLO.
HENRI GARNIER & C.º—Pasajes, Guipúzcoa.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección oficial.

El Boletín del 9 publica:

Circular de la Delegación de Hacienda publicando las Reales órdenes de 1.º y 3 de Junio último relativas a las contribuciones industrial y de comercio.

Otra de la misma Delegación nombrando a D. Luis Carapeto y Sedas auxiliar de la Recaudación de contribuciones de la zona de Olivenza.

Otra de la Administración de Hacienda excitando a las personas que se hallan comprendidas en el artículo 139 del reglamento de contribución industrial, a fin de que remitan antes del 15 del actual la declaración suscrita que indica expresado artículo.

Edictos de los Alcaldes de Valverde de Burguillos, Valencia de las Torres, Los Santos, Valencia del Ventoso, Puebla del Prior, Manchita, Bodoal, Berlanga, Alanje, Cristina, Villanueva del Fresno, San Pedro, Tamurejo, Villafranca, Fuente de León, Campanario, Chetes, Peraleda del Zaucejo, Santi Spiritus y Mérida, exponiendo al público los 16 primeros el repartimiento de contribuciones y los dos restantes el padrón de edificios y solares.

Extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Don Alvaro el 31 de Mayo último.

Edictos de los Alcaldes de Valverde de Leganés y Puebla de Alcocer, anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Don Benito y Abarquerque, relativos a la aparición y desaparición de varios semovientes.

Otro del Alcalde de Alanje, anunciando no haber podido notificar a Nemesio Teja la Caballero el fallo de la Comisión mixta, declarándole soldado.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando las subastas de varias fincas embargadas a Tomás Ven-

tura Dominguez Bermude en autos ejecutivos seguidos a instancia de D. German Rubio y Rubio.

Otro del Juez municipal de Don Benito, publicando la sentencia del juicio verbal civil seguido a instancia de José Chamizo Sanchez contra Alfonso García Galan.

Otros de los Jueces de instrucción de Fuente de Cantos, Almodralejo y Puebla de Alcocer, anunciando las subastas de varias fincas embargadas a diferentes procesados.

Otro del Juez municipal de Herrera del Duque, anunciando la subasta de una casa embargada a Alejandro San Andrés en el juicio verbal seguido a instancia de Miguel Campos.

Otro del Juez de instrucción de Fregenal, citando a el gitano Juan José (a) Requena.

Sección regional.

Hemos oido que el Alcalde de Torre de Miguel Sesmero se empeña en que el pan que allí se expende al público pese 920 gramos ó sea dos libras, y que amenaza con decomisar el que tenga 800 gramos que es el peso que le fijan los tahoneros; pero nos resistimos a dar crédito a la noticia, sobre todo sabiendo que el inspirador de aquella autoridad lo es una persona ilustrada y que ostenta un título académico.

No sabemos si en la Torre hay ordenanzas municipales modernas; si las hay, nos parece imposible que en ellas se disponga que el pan sea de dos libras; ordenarán, como sucede con las de aquí y con las de otros puntos, que tenga 800 gramos (pudiendo dividirse en fracciones de 400, de 200 y de 100), ó bien que reuna el peso de un kilogramo, que es la unidad que rije.

Y si no existen ordenanzas, ni el Alcalde ni el Ayuntamiento están facultados para mandar que, a la usanza antigua, el pan sea de dos libras ó 920 gramos, porque esto equivale a hacer caso omiso de aquella unidad.

Por eso, ea la hipótesis de que la noticia tenga algún fundamento, esperamos que el Alcalde de la Torre invalidará su resolución, evitando así que los interesados tanguen que recurrir en alzada al señor Gobernador de la provincia.

Sección local.

El Liberal del día 8 publicó una carta de su ilustrado redactor D. Tomas Romero, referente a Badajoz.

En ella se hacen grandes elogios de los periódicos de esta localidad, que en lo que a nosotros respecta, consideramos como expresión del afecto con que nos honra aquel distinguido escritor.

Damosle las gracias, sin embargo, por las frases que dedica a la prensa pacense y por los conceptos que emite acerca de nuestra capital.

Nuestro amigo y correligionario don Eduardo Camacho, ha tenido la desgracia de ver morir a su hija Conchita, que contaba 22 meses de edad.

Le damos el pésame, así como a su familia, por la desgracia que les aflige.

Se encuentra enferma de algún cuidado la preciosa hija del abogado D. Luis Sanchez Rivera.

Vivamente deseamos que recobre en breve la salud.

El paseo de San Francisco estuvo anoche bastante concurrido.

La banda del regimiento de Castilla tocó los números que indicaba el programa que publicamos ayer.

Y el público se lamentó, como de costumbre, de que el programa no fuera más largo.

Mañana, domingo, habrá en el Gimnasio un baile de convite.

Comenzará a las nueve de la noche, terminando a las tres de la madrugada.

Han regresado a esta capital nuestro amigo D. Juan Nuñez Maldonado y su esposa.

Bien venidos.

Acompañado de su esposa y de sus hijos, esta tarde saldrá para Figueira da Foz nuestro querido amigo D. Jose Murga Llera, secretario de los establecimientos provinciales de beneficencia.

En la tarde de anteayer fue conducido al Hospital civil, Miguel Valle, que tenía una herida en la frente; se la infirió María Parra Paredes, quien fue detenida en la prevención.

Un fuerte escándalo ocurrió a las diez de la noche de anteayer entre Juan Orellana, Joaquín Dominguez y dos mujeres más; todos fueron denunciados.

Ha sido denunciada una vecina de la calle de Sepulveda por arrojar materias fecales a la vía pública.

Han sido recogidos unos dos kilos de carne en la plaza mercado por no encontrarse en condiciones para el consumo.

CUESTION DE CUERNOS.

Carta de la seña Petra al seño Curro.

Mi estimado seño Curro; Me han dicho que dicen por ahí que el seño Rasquilla me ha regalao una *manífica* peineta de espuma de mar con *virola* de *caray*; y además una mantilla de madroños *coloraos* y unos zapatos de *charó*. Eso es una mentira muy gorda, seño Curro, y esos que lo dicen son unos *inflas* insolventes y unos *boqueras* sin vergüenza; y usté un tío mandria que no ha salio supito a la defensa de mi *diznidá* ofensia; tiene usté menos sangre que los langostinos en vinagreta; con toa esa facha que me gasta usté no me sirve usté pa náa ni va usté a ninguna parte. Me basto yo y me sobro pa defenderme y no necesito de tios calzonazos como usté, porque tengo el moño bien puesto y las ligas en su sitio. Y lo dicho, dicho está.

Y no venga usté a pedirme que le apunte náa de cosas de cuernos, ni me pregunte usté lo que pasó en las dos *encerronas* perpetradas, porque fué a puerta cerrá; lo único que se, porque me lo dijo un *mono sabio*, es que los *borregos*, digo, los *chotos*, se traían buena sangre y topaban con intención; que ostentaban una cuerna formidable que infundia terror a la gente de los *tendios*; que el seño Montalban dirigió la lidia con mucha inteligencia torera y que con su capote al brazo y sabiendo lo que son reses bravas, libró de cogidas formidables a los toreros en *canuto*; y que la única nota sorprendente y admirable la dió un *chico barbian* que gasta tenedor para los libros y que se llama Currito Acé; su faena, según me asegura el mono sabio, resultó llena de filigranas y de gracias; pasó de capa parando los pié; dió verónicas que aplaudió *Pepe Hillo* desde las alturas; las de farol las hubiera envidiao el Tato; el galleo *dizno* de Curro Cuchares; dió recortes de castigo a lo Juan Molina y las largas recordaron al inolvidable Lagartijo. Y no sé más, sino que para Santiago se prepara una corria de novillos, procedentes de la ganadería de Mira, que serán lidiados por toreros de *verdá*, y que la empresa, según nos dicen, la forman aficionados inteligentes que se traen gusto, arte y dinero. Allá veremos y por si acaso vaya usté afilando el lapiz, seño Curro.

Y no me venga usté con chicoleos, que estoy mu enfadá con usté y con todos esos boqueras. Su afectima. La seña Petra.

Por la copia,
EL TIO CURRO.

Servicio telegráfico.

Huelga.—Tumulto.

Madrid 10 (12.5 m.)

Comunican de Tarragona, que en Valls se han declarado en huelga los operarios de la fabrica de tejidos de Dasca y compañía.

Los amotirados han apedreado a los recaudadores del impuesto de consumos.

La alcaldía se considera impotente para dominar el tumulto, y ha pedido refuerzos al gobernador de la provincia.

Han salido fuerzas para dicho punto.

Muerte de un político.

Madrid 10 (12.10 m.)

Ha fallecido en Cádiz el senador don Eduardo Genovés, que había renunciado recientemente la jefatura del partido conservador de aquella provincia.

La ejerció durante muchos años.

Fué diputado a Córtes, alcalde de Cádiz y presidente de la diputación provincial.

Construyó el parque que llevaba su nombre.

Dos noticias.

Madrid 10 (3 m.)

Le *Matin* dice que una compañía inglesa ha instalado en la ría de Vigo un cable militar que comunica directamente con Gibraltar y Vigo.

Le *Matin* se asombra de que el gobierno español tolere esto.

Los turcos siguen concentrando sus fuerzas en Domokos, y ocupando posiciones estratégicas.

Proposición aprobada.

Madrid 10 (3 m.)

El Senado yankee ha aprobado la proposición para que se autorice a MacKinley a fin de que utilice los medios necesarios para obtener de España una reparación por la detención de súbditos norte americanos.

No hay relevo.

El Gobierno niega que piense relevar al general Weyler.

Despacho cifrado.—Otras noticias.

Madrid 10 (3.5 m.)

Se ha recibido un despacho cifrado de Bilbao.

Considerando aplazada la huelga de los mineros, el capitán general Sr. Agustí, que está en San Sebastian, se halla dispuesto a marchar a Bilbao al primer aviso.

Las gentes sensatas lamentan las consecuencias que pueda tener el haber incapacitado a los concejales socialistas de Bilbao, electos con motivo de la última renovación bienal.

Trabajos de los laborantes.

Madrid 10 (3.15 m.)

Comunican de Nueva York, que se han recibido allí telegramas de la Habana participando que el general Weyler ha sido llamado nuevamente a la capital; añadiendo los telegramas que en breve dimitirá aquel general ó será relevado, sustituyéndole Blanco.

Atribúyense estas noticias a manejo de los laborantes.


 HA SUBIDO AL CIELO
 LA NIÑA
María de la Concepción Camacho
 y Guinea,
 A LOS 22 MESES DE EDAD.
 Sus desconsolados padres, D. Eduardo Camacho y doña Aurelia Guinea, abuelos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,
 Suplican a sus amigos se sirvan asistir al entierro de gloria, que tendrá lugar en la tarde de hoy, a las cinco y media, desde la casa mortuoria, Soledad, 29, a la capilla de San Sebastian, por cuyo favor les estarán agradecidos.
 Badajoz 10 de Julio de 1897.
 No se reparten esquelas.

REGISTRO CIVIL.

DIA 9 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Catalina Hernandez Rubio, 68 años, gripes.
Pedro Rodriguez Perera, 6 meses, enteritis.
Dolores Morán Cordero, un año, meningitis.
Clara Garcia Martinez, 28 años, catarro pulmonar.

Pedro Guerrero Millera, 78 años, lesión orgánica del corazón.
Adela Luzon Hugo, dos meses, falta de desarrollo.

NACIDOS.

Isabel Ciriaca Hernandez (expósita.)

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty,

Comidas para mañana 11 de Julio de 1897.

Almuerzo.

Huevos blandos.—Pescado cocido á la yucateca.—Hígado de ternera con cebollas.—Pichones asados.—Ensalada.—Postres.

Comida.

Sopa de fideos.—Salmonetes á la lionesa.—Pisto manchego.—Cordero en salsa blanca.—Queso.—Postres.

PESCADO COCIDO A LA YUCATECA.

Después de bien lavado y escamado, póngase en la cacerola mojóndolo con vinagre hirviendo y se tapa enseguida herméticamente.

Destápese á los pocos minutos, trasladándolo á un puchero de agua hirviendo. Sazónese con sal, pimienta, clavo, hojas de laurel, cebolla y ajos. Así que esté cocido sepárese de la lumbre, agregando un vaso de agua fría y se deja en reposo hasta el momento de servirlo.

SALMONETES A LA LIONESA.

Escamados se colocan en una fuente que resista la acción del fuego; se sazonan rociándoles también con salsa de tomate y se cubren con miga de pan rayado, perejil picado y unos gramos de hinojo machacados. Humedecidos con aceite se ponen al horno con fuego lento, y terminada su cocción se rocian con su salsa y se sirven.

(Prohibida la reproducción.)

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES
	HS.	MINS.	HS.	MINS.	
Badajoz.....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	6 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorcho... 1 15 t.	»	»	1 50 t.	»	Idem.
Almorcho... 1 35 t.	»	»	2 10 t.	»	Idem.
Mérida..... 7 25 t.	»	»	7 50 t.	»	Idem.
Badajoz..... 9 55 m.	»	»	»	»	Idem.
Badajoz..... »	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida..... 10 30 m.	»	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorcho... 9 25 m.	»	»	3 5 m.	»	Idem.
Almorcho... 11 45 m.	»	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida..... 3 50 m.	»	»	4 10 m.	»	Idem.
Badajoz..... 5 45 m.	»	»	»	»	Idem.
Mérida..... »	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra..... 1 05 m.	»	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra..... 1 15 m.	»	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida..... 3 45 m.	»	»	»	»	Idem.
Mérida..... »	»	»	4 30 t.	»	Mercancia.
Zafra..... 7 40 t.	»	»	8 05 t.	»	Idem.
Zafra..... 7 00 t.	»	»	7 25 t.	»	Idem.
Mérida..... 10 10 t.	»	»	»	»	Idem.
Mérida..... »	»	»	4 25 m.	»	Correo mixto.
Cáceres..... 7 00 t.	»	»	»	»	Idem.
Cáceres..... »	»	»	7 15 t.	»	Idem.
Mérida..... 9 50 m.	»	»	»	»	Idem.
Portuguesas Badajoz.. 7 10 m.	»	»	»	»	Correo.
Badajoz.. »	»	»	7 10 t.	»	Idem.
Badajoz.. 9 40 n.	»	»	»	»	Mixto.
Badajoz.. »	»	»	9 10 m.	»	Idem.

JULIO.

Sol sale 4'39 de la mañana. Pónese 7'32 de la tarde

CUARTO CRESCIENTE.

1892. El general Diaz es reelegido president de Méjico.

SABADO

191 SANTA AMALIA, MARTIR. 173

LA PERLA DEL CANTÁBRICO.
SIDRA CHAMPAGNE

ELABORADA POR

MAXIMO MARTINEZ

(S. en C.)

GIJON (Asturias).

Exportación á todos los países.—Medalla de oro en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á D. Máximo Martinez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

ALMACEN DE HIERROS

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.



LA LEGALIDAD

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Bateria de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

LA MADRILEÑA.

GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.

BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca La Criolla y Chocolate Verdad, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.
CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo. Los mejores y más baratos.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo, La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

AIBAF SERDNA,

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.—Dos pesetas, bote.

LA PREVISION

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NUMERO 8, PRINCIPAL.—BARCELONA.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Delegado é Inspector en Badajoz: D. Cayetano Lledó, Meléndez Valdés, 42. Agentes: D. Gregorio Giménez, D. Calixto Quijano, D. José Bázquez, D. Manuel Banco, D. Norbert Serván. Agencias locales en todos los pueblos de la provincia.



LA GRESHAM
 COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 (The Gresham Life Assurance Society, Limited)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848
 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS
 Activo en 31 de Diciembre de 1896. 157.805.940
 Ingresos en 1896 por primas, rentas, intereses, etc. 28.670.916
 Cantidades pagadas a tomadores de Pólizas. 339.491.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23-MADRID

Directores: I. D. JOSÉ ALGUERA Y D. GUILLERMO E. DUNN.

OFICINAS EN BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
 MALAGA: MARQUÉS DE LARIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

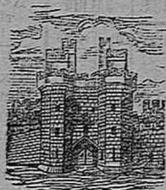
Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:

San Pedro 17.—CÁCERES.



LA PALATINE
 COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 EXPLOSIONES
 Y ACCIDENTES PERSONALES

— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
 DESDE 1891

Capital: **34** Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
 101 Cheapside — LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

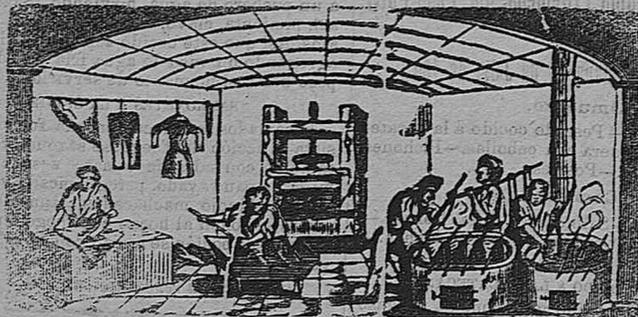
Delegado en la provincia de Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, num. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caallero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOZ. Precios convencionales.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Pólvoras sin humo y de todas clases.

Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 6 pesetas el ciento. En calibre 12, á 8 pesetas el ciento.

Cartuchos para caza, clase superior «Extra», cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 10 pesetas el ciento en calibre 16, y á 12'50 pesetas el ciento en calibre 12. Cargados con pólvora sin humo, aumentan el precio 2'50 pesetas el ciento.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.